



Buenos Aires, 23 de Diciembre de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 1299 /2014

VISTO:

El Memo OAyF N° 2096/2014, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia el Sr. Administrador General, Dr. Alejandro Rabinovich solicita las designaciones de Gladys Cipolla y Elisa Ferrara, ambas en el cargo de Escribiente Primero en la Oficina de Administración y Financiera a su cargo.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que, habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

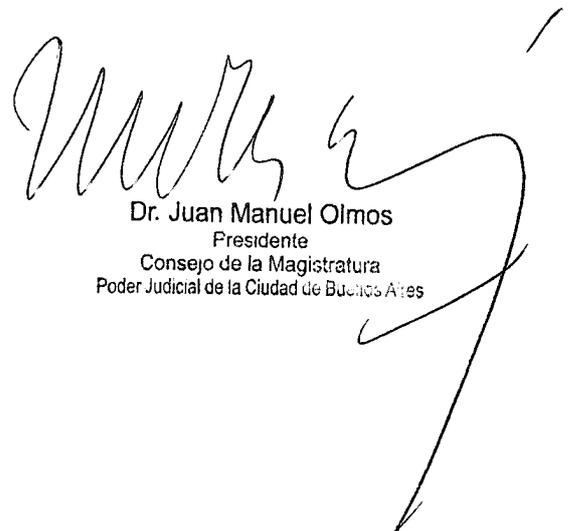
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a Gladys Mabel Cipolla, Legajo N° 5668, como Escribiente Primero en la Planta Administrativa de la Oficina de Administración y Financiera.

Art. 2º: Designar a María Elisa Ferrara, Legajo N° 5141, como Escribiente Primero en el Departamento Legal de la Oficina de Administración y Financiera.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1299 /2014



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires